

Santiago, 28 de mayo de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendo de
Ameris Parauco Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Parauco Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 27 de mayo de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **\$2.647.250.864**, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Este dividendo se pagará a contar del día **3 de junio de 2020**, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, mediante transferencia electrónica a las cuentas que previamente han informado los Aportantes, y corresponderá a cada cuota el monto que resulte dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

A modo de referencia, el valor que correspondería pagar por cada serie del Fondo, considerando el número de cuotas suscritas y pagadas al 28 de mayo 2020, son los siguientes:

Serie Fondo	Cuotas	Factor por Cuota (\$)	Monto Dividendo (\$)
Serie A	7.947.864	30,85344376	245.218.975
Serie I	66.770.026	31,06920876	2.074.491.877
Serie P	36.906.243	8,874921568	327.540.012
Total			2.647.250.864

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Pedro Montané Yunge

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.